

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.679

Miércoles 5 de agosto de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

La Semana Social de - Lyon -

Sesiones documentales.—Las élites políticas.—La lucha contra la pornografía.

En una de las sesiones documentales, el diputado por los Bajos Pirineos M. Champetier de Ribes presentó un estudio documental sobre la necesidad de formar élites políticas y el medio de conseguirlo. Desearía que la educación política de los ciudadanos comenzara en la escuela, pero sobre todo esa educación ha de fundamentarse en los círculos de estudios que es preciso establecer profusamente. Desearía también respecto de aquellos jóvenes católicos que sienten una vocación política, que se tuviera cuidado de no contrariarla y que trabajasen en las redacciones de los periódicos, principalmente en los de provincias donde pueden realizar un aprendizaje beneficioso para ellos y para los demás.

En la exposición que hizo M. Diligent sobre las publicaciones contrarias a las buenas costumbres, estudió los medios de defensa de la sociedad contra esas publicaciones y aunque esos medios no hay duda que pueden perfeccionarse es menester que los que ahora se tienen a mano, se utilicen por los católicos, cosa que por desgracia no se hace como debiera hacerse.

La autoridad en la escuela.

Sobre este tema, particularmente interesante en Francia, disertó con suma brillantez monseñor Lavallée, rector de las Facultades católicas de Lyon. Dice que la teoría según la cual la autoridad sobre el niño no pertenece a la familia sino al Estado, es una teoría vieja que se remonta a Platón, que después fué airada por los filósofos del siglo XVIII y por Danton en las asambleas revolucionarias y últimamente pretendía rejuvenecerla los políticos laicos de nuestros días.

Afirma M. Lavallée que el Estado no debe desinteresarse de la educación, pero lo que es inadmisibles es que sustituya su autoridad por la de los padres en la obra educadora. Hace después un estudio detenido de la situación legal de los católicos franceses en este asunto.

La autoridad en el Estado.

M. Deslandres, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Dijón, desarrolló este tema. Comenzó por recordar las condiciones particulares del problema de la autoridad en el Estado. Esta autoridad es soberana y los órganos que la encarnan deben tener en el más alto grado, la conciencia de la misión que han de realizar y la fuerza necesaria para cumplirla.

Refiriéndose al actual régimen político francés, dice que es víctima de errores y debilidades: el error representativo, pues el Gobierno no es el equivalente de la voluntad nacional; el error individualista, pues no tiene en cuenta los grupos y asociaciones naturales o cuasi naturales que son los verdaderos creadores de la vida nacional; el error parlamentario, que subordina excesivamente el gobierno al Parlamento, tan violentamente sacudido por las pasiones y tan poco interesado por las cuestiones prácticas.

Algunos proponen para remediar estos inconvenientes soluciones radicales: la monarquía o la dictadura. M. Deslandres, apoyándose sobre la historia y al examen de los hechos dice que estas soluciones le parecen inaceptables.

Más oportuno y más fecundo le parecen las reformas del régimen democrático. El voto de las mujeres, el referendium, la iniciativa popular, serían medios más eficaces para apoyar el régimen sobre una base más segura que corrigiera el error representativo. La representación corporativa, el voto familiar (la representación proporcional), serían el remedio contra el individualismo del régimen. Por último otro procedimiento para la elección del presidente de la República y una asegurada estabilidad del gobierno corregirían los abusos del régimen parlamentario.

Todas estas reformas son objeto de la preocupación de los católicos franceses y modificarían felizmente las presentes condiciones de la vida nacional.

TALLER
de escultura, talla y decoración.
Eulogio Valladolid
Progreso, núm. 8.—BURGOS

Institución Teresiana II Asamblea de la Asociación de Cooperadoras Técnicas

Se celebrará en Burgos del 8 al 15 de este mes.

Reiteradas veces y con marcado interés hemos recogido en nuestras columnas noticias referentes a la Institución Teresiana y nos parece muy justo corresponder a la predilección que esta simpática Institución demuestra por esta ciudad burgalesa, celebrando en ella actos culturales y religiosos de gran importancia.

Tuvimos noticias de la llegada de la directora general señorita Josefa Segovia, y de la secretaria de la Asociación de Cooperadoras Técnicas señorita Carmen Cuesta, y dirigimos nuestros pasos hacia el internado Teresiano, seguros de ser recibidos con la benevolencia acostumbrada.

Fué interesante la entrevista sostenida con la señorita Carmen Cuesta, a quien ya conocemos en Burgos por haber hablado repetidas veces en público. Los periodistas somos insaciables en nuestra sana curiosidad y empezamos un largo interrogatorio.

La celebración de una Asamblea de la Asociación de Cooperadoras, Técnicas. La Institución puede considerarse como un tronco con brotes distintos. De esas ramas es la más conocida la de los Internados, y esto no es extraño, por estar ya establecidos en catorce poblaciones de España, diseminados por todas las regiones; pero no es menos importante la Asociación de Cooperadoras Técnicas. Está integrada por miembros pertenecientes a los diversos grados de la enseñanza oficial femenina y, conjuntamente con la Institución, han trazado el camino que creen eficaz para contribuir en nuestra patria, con un trabajo perseverante, a la elevación de la cultura femenina, impulsadas por la fe católica y convencidas de que los tiempos reclaman de todos un esfuerzo.

Las sociedades se agitan; la actividad, en cuanto al progreso material, se multiplica y es necesario que la mujer marche al unísono, pero sin olvidar lo que de ella reclaman sus títulos inestimables de española y de católica.

¡Ah! no. Tenemos gratísimos recuerdos de la celebrada en San Sebastián el año 1922. Aquello fué un derroche de entusiasmos que tuvo su traducción fecunda en los trabajos realizados por el secretariado en estos tres años. A ella asistieron muchas profesoras de Escuela Normal y las sesiones de apertura y clausura fueron un éxito. En la primera tomaron parte el actual Obispo de Orihuela que dijo deseaba ver a la Institución extendida rápidamente por toda España y meses después se abrió una casa en su diócesis, y el señor Zaragüeta, profesor ilustre de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

La de clausura la presidió Su Majestad la Reina doña María Cristina y habló como él lo hace don Víctor Pradera. El doctor Eijo Garay, obispo hoy de Madrid y entonces de Victoria, resumió el trabajo de la Asamblea y estuvo el camino a seguir de manera maravillosa. Con gusto recordamos estos actos, pero abrigamos la esperanza de que este año, en esta Asamblea, ha de repetirse la grandiosidad de aquellos.

La sesión de apertura será algo íntimo porque el plan de trabajo es vasto y como durará solamente del 8 al 15 hay que aprovecharlo mucho. En cambio la de clausura revestirá mucha solemnidad. La celebraremos en algún teatro para que Burgos pueda oír a don Rafael Marín Lázaro. El señor subsecretario de Instrucción Pública asistirá, si le es posible, y, en otro caso, enviará representante.

Eso no se pregunta. Hay muchas razones. En primer término hemos venido a Burgos para que el señor Cardenal sea la presida. El señor Cardenal es un padre para la Institución Teresiana y ella quiere corresponder con amor filial poniendo esta Asamblea bajo su protección, segura de que llevará a ella toda la grandiosidad que, en todos los órdenes, imprime Su Eminencia a sus obras.

Por otra parte sabe Burgos que si tenemos muchos motivos de gratitud por la hospitalidad que nos ha dispensado, con la cual sigue haciendo honor a su historia, esa gratitud nuestra está llena de afecto muy sincero que reiteradamente hemos demostrado, y, además, que la Providencia ha sido pródiga con Burgos y atraen su situación, su clima, su historia... ¿por qué no decirlo también? hay que añadir a todos estos motivos que en el suelo de su provincia nació un corazón magnánimo, el de doña Amalia Santos, que nos dotó de un edificio espléndido para la celebración de actos de esta importancia.

Son ustedes los periodistas muy curiosos en su afán de informar al público. Menos mal que esta intención los salva.

Daré a usted una síntesis de lo que será la Asamblea y, en otras referencias, ampliaremos los datos, para no dar a su amable entrevista demasiada extensión.

En la apertura, después de algún

discurso de rúbrica, se nombrarán por votación secreta la secretaria general de la Asamblea y las presidentas y secretarías de las Secciones. Estas serán tres: de Ciencias, de Letras y de Pedagogía, Prácticas y Labores.

El trabajo de las Secciones se reduce a estudiar la conveniencia de los cuestionarios únicos en las asignaturas correspondientes a la carrera del Magisterio. Alternando con la reunión de las Secciones, habrá sesiones generales, para revisión de las conclusiones, estudio de asuntos primordiales de la enseñanza estado y proyectos de la Asociación, etc.

Complete usted este trabajo con unas interesantes charlas pedagógicas sobre temas diversos, expuestas por profesoras competentísimas, añada el fallo de un tribunal para premiar el mejor trabajo presentado al tema «Medios prudentes, eficaces y prácticos para llevar hasta el último pueblo de España los ideales de fe, patria y cultura» y diga si no es una Asamblea que merece toda la atención.

Si, la sesión de clausura ya le he dicho que será de carácter público y mucho nos honrará Burgos asistiendo a ella. Las reuniones de la Asamblea tienen carácter privado, y, naturalmente, no pueden asistir a ellas más que las Cooperadoras, pero a las charlas pueden asistir y tenemos mucho gusto en recibir desde las columnas de su periódico a todas las maestras de Burgos.

Ya daremos a ustedes referencias de la marcha de los trabajos y el día de la sesión de clausura haremos una invitación amplísima, para que puedan asistir todas las personas que lo deseen y quieran honrarnos con su presencia.

Quien queda agradecida, en nombre de la Institución, soy yo; así que, si usted quiere lo estaremos reciprocamente, porque los elementos que aspiran a un nivel modestamente como nosotros, a aportar un mínimo esfuerzo en las obras de engrandecimiento patrio.

Notas bibliográficas

La doble farsa, por el comandante G. de Wailly, versión de Luis G. Manegat. (Colección Princesa).

«La Doble Farsa», es una novela que pudiéramos catalogar entre las que ahora se llaman «blancas». La ingenuidad de su argumento desarrollado con soltura, sencillez en la exposición, limpio lenguaje y cierta originalidad, hacen atractiva su lectura, que termina dejando al espíritu reposado en una suave tranquilidad y no amedrentado con los espeluznantes episodios de esas novelas folletinescas que crispán los nervios, perturban la fantasía y cuántas veces corrompen el corazón.

Aun siendo «La Doble Farsa» una producción que con fina ironía flagela sin piedad a los matrimonios llamados de conveniencia y a los innobles buscadores de dotes, no obstante, echamos de menos en esta novela, como en casi todas las extranjeras calificadas de «blancas», la nota religiosa que dignifica a los héroes, aureolándolos con los esplendores de las virtudes cristianas que los elevan y ensalzan sobre el pedestal de su heroísmo.

Todo lo demás son rasgos fisiológicos de un espíritu vulgar, muchas veces indomito y extravagante que, modelado en la escuela laica norteamericana, ejecuta actos intrépidos, alardea de atletismo y en este refinamiento de educación física, encuentra la solución de todas sus situaciones comprometidas, sin alzada de miras, sin impulso de nobles ideas, solo guiado por el vacío sentimentalismo de hacer bien a la Humanidad, y no como parte integrante de la gran familia que tiene por padre a Dios Creador y Redentor, sino como concepto abstracto, motivo de una situación o de un lance dramático.

Por lo demás, el autor de «La Doble Farsa», ha salido airoso en su empresa. Sus personajes bien definidos, despertan interés en el lector y la traducción, a la inversa de otras obras, no rebaja el nivel de nuestra literatura patria.

Doctor LOPEZ GOMEZ
Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

LUIS MARTINEZ OLMO
Del Hospital de San Juan
Consulta de Medicina general y especialidad de pulmones y corazón.
De doce a dos. Vitoria, 20, 1.

DOCTOR MARDONES
MEDICO ESPECIALISTA PLAZA DE PRIM
DENTISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES 23, primero
Teléfono 566 RAYOS X

NOTAS DEL DIA

Perdón de responsabilidades.

La «Gaceta» publica un real decreto que en su parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Las Corporaciones sociales y particulares, que a partir de la publicación de este decreto-ley en la «Gaceta» de Madrid y antes de primero de noviembre próximo declaren ante la Administración las verdaderas bases impositivas de su riqueza por razón de contribuciones directas, indirectas e impuestos a favor de la Hacienda pública o las cantidades de que por esos mismos conceptos o por los de rentas y derechos del Estado sean deudores, quedarán relevados del pago de recargos, multas y cualquier otra responsabilidad en que estuviesen incurso, excepto en la parte que reglamentariamente pue da corresponder a funcionarios o terceras personas, siendo condición indispensable para obtener tales beneficios que los interesados no estén sometidos a procedimientos de investigación, ni las dependencias oficiales tengan conocimiento, por cualquier otro medio, de la existencia de la ocultación, defraudación o delito que se declare.

Art. 2.º El perdón de responsabilidades que por este decreto-ley se otorga a los contribuyentes y deudores a la Hacienda pública, no alcanzará en consonancia con lo prevenido en el artículo anterior, a los actos u omisiones y documentos que originen la responsabilidad que se produzca u otorguen durante el plazo de la moratoria.

Art. 3.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento de este decreto, al que por las Delegaciones provinciales se dará la mayor publicidad posible por medio del «Boletín Oficial» de la respectiva provincia, dependencias del ramo y autoridades municipales.

Explosión de una granada.—Bombarderos.

Melilla.—Cuando efectuaban servicio de instrucción en Dar Quebdani las fuerzas de Regulares de esta Comandancia, hizo explosión una granada ocasionando algunas desgracias. Entre los heridos figura el teniente que mandaba dichas fuerzas don Antonio Gómez Martínez, que sufre lesiones graves.

De esta plaza salió un equipo quirúrgico para atender a los heridos.

—La aviación ha bombardeado los poblados próximos al frente donde había concentraciones rebeldes que fueron ahuyentadas. También ha dispersado grupos que trataban de acercarse a Tauria y Buhafora.

En beneficio de los soldados.

Tetuán.—El marqués de Estella ha dispuesto que se conceda una temporada de descanso a los soldados que interviniere en las últimas operaciones.

También ha ordenado que en el plan de alimentación de los soldados se incluyan bebidas refrescantes a base de vino, aguardiente y agua con azúcar.

Sastrería de militar y paisano

PABLO HURTADO
Premiado en Barcelona en 1907

Especialidad en uniformes militares y civiles.—Las más altas novedades en géneros para prendas de chaqueta, gabanes, trajes y gabardinas.—Impermeables «Chiltan» de paño sin goma.

Precios sin competencia
Martínez del Campo 1, entresuelo.

Doctor C. URRACA

OCHILISTA
Consulta: de doce a dos — Gratis a los pobres
LAIN-CALVO, 18, PRIMERO

Establecimiento de electricidad

Venta de toda clase de material eléctrico para instalaciones, alumbrado, timbres y teléfonos. Maquinaria A. E. G. de Berlín
PRECIOS DE FABRICA

JACINTO MANRIQUE
Lain Calvo, 28 y Arco del Pilar.
Teléfono 6-25

Del frustrado complot contra el tren real

Interesantes detalles sobre su preparación.

La nota oficiosa que publicamos ayer sobre el atentado contra el tren real se preparaba en Garraf, se ha completado con interesantes informes que publican varios periódicos y que a continuación reproducimos.

Los comprometidos en la citada intentona, obediendo órdenes recibidas de Francia o por propia iniciativa, eran, a lo que parece, elementos nacionalistas y comunistas. Con objeto de maniobrar con más libertad y poder llevar a cabo con mayor desembarazo sus criminales intentos, constituyeron una Sociedad deportiva integrada por 36 individuos comprometidos en el complot.

Se presentó poco después un nuevo individuo que pidió el ingreso y se lo concedieron. Este socio número 37 obraba de buena fe creyendo que se trataba de una Sociedad deportiva cuyo programa le satisfacía, pues según decían los reglamentos que presentaban a la aprobación gubernativa iban a cultivar el alpinismo haciendo una vida de campo.

Según parece los 36 conjurados admitieron al nuevo socio para evitar sospechas, pues ya habían negado la admisión a otros y convencidos de que habían de lograrlo reclutar para sus filas.

El socio recién ingresado estaba satisfechísimo en la Sociedad. Por una cuota insignificante realizaban las más amenas e interesantes reuniones, celebrando por irrisorios precios unas fantásticas comidas.

Un día le entregaron una pistola y varias cápsulas. Se sorprendió de ello y preguntó para qué lo querían. Le dijeron que, como proyectaban hacer durante el verano una vida de campamento y abundaban los mathecheros, convenía estar prevenidos. Además se proponían tirar al blanco. De buena fe aceptó el arma y en efecto, tiraron al blanco en varias ocasiones, resultando que el nuevo asociado era el mejor de todos ellos.

Poco después manifestaron los de la sociedad deportiva que no habían de limitar su vida al desarrollo físico, sino que iban a cultivar también la inteligencia para lo cual se habrían de hacer experimentos científicos. El nuevo socio estaba encantado. Las excursiones alpinistas tenían el encanto de que unos estudiantes y un sargento de ingenieros daban conferencias en pleno campo, haciendo planos, tomando alturas y enseñando a los demás la manera de efectuarlo.

Una de las citadas excursiones fué al túnel de Garraf, midiéndolo detenidamente, calculando su altura y observando minuciosamente la densidad del aire. Explicaron allí al nuevo asociado las atmósferas que resistía la construcción y cómo una presión mayor determinar la hundimiento de la montaña. Era en realidad una conferencia interesante, que hacía al neófito estar satisfechísimo del Club, hasta el punto de querer presentar a nuevos socios que no fueron admitidos.

Volvieron otra vez al túnel; y allí se hicieron nuevas mediciones y se practicaron unos agujeros debajo de los rieles, que se revisaron inmediatamente de cesamiento. Explicaron los directores de estos trabajos que se hacían para hacer observaciones, y el referido individuo no sospechó nada.

Las sospechas nacieron cuando pasados pocos días vio que se llevaba a las inmediaciones del túnel de Garraf aparatos eléctricos y que debajo de uno de los rieles se preparaba un hueco, cubierto minuciosamente, sin que acerca de estas cosas le dieran las detalladas explicaciones que le habían ofrecido hasta entonces.

Al llegar a su casa hizo presente, en conversación familiar, esta extrañeza, por lo cual sus padres le aconsejaron que diera cuenta del hecho a la policía. Así lo hizo el deportista, coincidiendo sus manifestaciones con un anuncio en el cual se comunicaba que al paso del tren real por uno de los túneles iba a cometerse un atentado.

La policía entonces fué al túnel de Garraf y se encontró allí con la bomba estaba preparada. Era un artefacto construido con un tubo de ácido carbónico que había de estallar por medio de una corriente eléctrica que desde una pila situada fuera del túnel había de ser enviada por unos hilos ya tendidos.

Según parece, todo se había estudiado maravillosamente. En el caso de haberse producido la explosión, el túnel se hubiera hundido alcanzando debajo al tren y determinando una catástrofe espantosa.

Notas municipales

De cómo se efectuó una votación.

En la penúltima sesión del Pleno, celebrada el 21 de julio, al proceder-se a la votación del voto particular del señor Lavín (con una adición del señor Andrade) al dictamen de la anterior Comisión de Hacienda en el asunto del legado del señor Izquierdo, ocurrió:

Que leído por el señor secretario el nombre del capitular señor Martínez Herreros para que éste emitiera su voto, dicho capitular no estaba en el salón de sesiones, por lo que se quedó sin votar.

Que la votación, como es natural, siguió su curso, emitiendo el voto, por su orden, todos los capitulares presentes, incluso el alcalde, que reglamentariamente debe ser y de hecho es siempre, sin que haya memoria de un solo caso en contrario, el último en votar.

Que apenas emitió su voto el alcalde, con lo que el señor Lavín pudo darse cuenta de que resultaba empate, dijo señor Lavín, autor del voto particular que se acababa de votar, abandonó su escaño, a través como un escopetazo el salón de sesiones y penetró en el del agua.

Que terminada la votación y hecho el escrutinio por la Secretaría resultó empate, empate que proclamó el alcalde con las palabras: «Señores, ha resultado empate». Esto, aunque el alcalde lo rechazó, sin duda por no recordarlo, no solo fué así, sino que debió ser así además. Ciertamente que el secretario es el que da cuenta del resultado del escrutinio, pero el presidente es el que lo proclama y eso es lo que el alcalde hizo con las palabras «ha resultado empate», proclamando dicho empate como consecuencia del resultado del escrutinio.

11 votos en pro y 11 en contra de que acababa de dar cuenta el secretario. Proclamó con este caso el empate, del mismo modo que, en otro caso, hubiera proclamado que el voto particular quedaba aprobado o rechazado, según el resultado del escrutinio hecho por el secretario; esa es la obligación del presidente, proclamar el resultado.

Que en esa situación, es decir, proclamado ya el empate, y cuando el señor secretario se disponía (esto se desprende de su actitud, con el Estatuto en la mano) a dar lectura a los artículos referentes a la forma de resolver los empates, apareció inopinadamente en el salón de sesiones, por la puerta de la sala del agua, por donde de había desaparecido momentos antes el señor Lavín) el capitular señor Martínez Herreros, al que parece que el señor Lavín encontró una dependencia inferior en compañía de un alto empleado municipal y estimando, sin duda, que podía ser él la tabla en que el voto particular se salvara del empate, le invitó e impulsó a que saliera al salón y emitiera su voto, como lo hizo el mencionado capitular diciendo «sí» apenas había entrado en el salón, aunque su turno había pasado y la votación estaba terminada y el empate proclamado. Todo esto fué visto y no visto y ocurrió ante el asombro general producido por escena tan anormal e inesperada.

Que indignados algunos capitulares ante el propósito manifiesto de aprovechar ese voto (tan anormalmente emitido, para fallar definitivamente la votación y desartar el empate, especialmente de protestar de tal intento, especialmente los señores Pérez Cecilia y Romero, alegando éste, entre otras razones, la de que el señor Martínez Herreros, que había estado ausente del salón durante toda la discusión ignoraba, sin duda, los términos de la votación y no sabía, por tanto, qué es lo que había votado.

Que el alcalde de tal modo se dio cuenta de tales protestas, que se creyó en el caso de llamar al orden al señor Romero, diciéndole que no podía tolerar que se dijera en la sala de sesiones que un capitular había votado sin saber lo que votaba.

Y, finalmente, que no obstante la anomalía del voto y las protestas formuladas, se añadió a los anteriores el nuevo voto se anuló el anterior escrutinio, se tuvo por nula la proclamación del empate y se hizo nuevo escrutinio del que resultó la aprobación del voto particular por un voto de mayoría.

«Está todo esto claro? Pues así ocurrieron los hechos, como pueden atestiguarlo cuantos presenciaron la sesión y, aun interesados en contra, quisieran rendir tributo a la verdad. Así consta, también, a falta de algún detalle, en la reseña que de la sesión hizo EL CASTELLANO. «Diario de Burgos», inoportunamente, sin duda, omitió en la reseña todos los detalles que podían perjudicar a sus amigos.

Un escrito importuno y molesto.

Después de la sesión en que cosas tan peregrinas y al uso del antiguo régimen se registraron, ocurrió:

Que varios capitulares suscribieron un escrito en que se pedía al Ayuntamiento la anulación de la votación antes descrita, por las anomalías de que adolece, entre ellas el haberse infringido el artículo del Reglamento interior de la Corporación, que prescribe que los capitulares emitirán el voto por su orden y que el último voto será el del alcalde.

Que un capitular de los firmantes, en nombre de los demás, entregó el susodicho escrito en propias manos a los señores alcalde y secretario, con los que parece que hubo de discutir la realidad de los hechos que al es-

AUTOMOTO

La bicicleta de rozamientos eternos

crita servían de base, hechos que, a pesar de estar tan recientes, parecían haber olvidado en absoluto mencionados señores.

Y que el alcalde pensó que la presentación de tal escrito pudiera interpretarse como un voto de censura al presidente de la sesión en que se realizó la votación impugnada.

Así se escribe la historia.

En la última sesión del Pleno, celebrada el día 31 de julio, ocurrió:

Que leída el acta de la anterior, se vio que en ella no solo no constaban las incidencias de la votación referentel al legado, sino que aparecía el señor Martínez Herrero como votando antes que el alcalde, y sin la menor alusión al empate.

Que, en vista de tal error y omisiones, «el señor Martínez Calvo (nos atenemos, en todo lo entremetido, a la receta de «Diario de Burgos», que pide conste en acta que en la sesión anterior, después de votar el alcalde... lo hizo el señor Martínez Herrero, con la protesta de los señores Cecilia y Romero.»

Que «el señor Fernández declara que no oyó tal protesta», (a pesar de haber conlesado sobre parte de ella, en el acta de haber sido formulada).

Que «el señor Andrade evidencia (11) que el hecho de votar después del alcalde no significa nada, puesto que en todas las corporaciones del mundo, al terminar una votación, pregunta la presidencia si hay algún señor que haya dejado de votar, y en tal caso emite su sufragio con perfecto derecho y sin infringir ley alguna.»

Que varios señores capitulares son tan frágiles de memoria, que no recuerdan, al cabo de solos diez días, las incidencias de la votación.

Y que después de una media hora de forcejeo y regateo, se aprueba el acta con una modificación consistente en hacer constar «que el señor Martínez Herrero votó el último, y que, al hacerlo, el señor Romero, sin pedir la palabra (si que la pidió, aunque acaso no le oyeran), dijo que ese voto no podía computarse, porque aquel concejal desconocía los términos de la votación, por lo cual hubo de llamar la atención al señor Romero la presidencia, y porque había votado después del alcalde.»

Un mosaico ejemplar.

Concretando: Una votación de la que resulta empate, empate que se resuelve, aunque con protestas, admitiendo a deshora y contra Reglamento un voto.

Un acta en que se prescinde de las incidencias de la votación, como si en ella no hubiera ocurrido nada anormal, a pesar de haber ingresado en secretaría un escrito pidiendo la nulidad de esa votación, precisamente por esas incidencias.

Un presidente que declara no haber oído una protesta a que, sin embargo, se hace, después, constar en el acta que había conlesado cumplidamente.

Un capitular que evidencia (11) que los Reglamentos deben suprimirse, puesto que su incumplimiento no significa nada.

Y media hora de lucha titánica para conseguir, y solo a medias, que en el acta se consignen los hechos tal y como ocurrieron.

Votos son triunfo.

En la misma sesión del Pleno se discutió el escrito suscrito por ocho capitulares pidiendo la anulación de la tan discutida votación.

A pesar de que para aquella hora ya se había acordado que constarían en acta, aunque a medias, las anomalías de la votación, por aquello de «votos son triunfo» se denegó el escrito y quedó confirmado el resultado de la votación.

Y aún si se discutiera el tal escrito, no fué, según manifestó el alcalde, porque los firmantes hubieran derecho a ello, sino por un exceso de benevolencia de la Alcaldía. ¿Qué entenderá el señor alcalde por derecho y benevolencia?

Se comenta ello solo.

¿En que Ayuntamiento ocurre todo eso? ¿En el de Burgos?

Para qué comentarios! Nos limitaremos a una rectificación y una pregunta.

Una rectificación al señor Andrade: Cuando una votación se va rea-

lizando a medida que libremente se presentan los votantes, si que procede la pregunta de si algún señor de los presentes ha dejado de votar, pero esa pregunta se hace siempre antes de votar la presidencia y, sobre todo, antes de hacer el escrutinio. Una vez hecho el escrutinio no se admiten nuevos votos, como no sea en los antiguos pucherazos electorales. Cuando los votantes son llamados por orden y deben emitir su voto en ese orden, huelga la pregunta. Nosotros hemos asistido a muchas sesiones del Ayuntamiento y jamás hemos oído hacer semejante pregunta. Por otra parte, un acta debe ser fiel reflejo de la realidad y no de la interpretación que a esa realidad quiera dar el secretario. Por eso, en el acta deben figurar todas las incidencias de una votación, máxime cuando entre esas incidencias hay transgresión de un precepto reglamentario y de la costumbre tradicional, transgresión que puede ser base de un recurso, y los señores capitulares tienen perfecto derecho y aun deber de exigir que los hechos queden consignados en el acta con los detalles necesarios para que puedan ser juzgados. No acertamos a explicarnos cómo esas y otras cosas que se nos antojan la claridad misma, se empeña el señor Andrade en verlas turbias.

Una pregunta... Si no se nos molestase el señor López Mata, nos atravesaríamos a presentarle este problema: ¿Dónde está el secretario? ¿En los que con la ley y la lógica en la mano rechazan un legado que contiene una condición ilegal y luego la votación anormal en que se aceptó? ¿o en los que, contra ley, aceptan el legado, aun pasando con votación, a trueque de aparecer con mayoría, por encima de la costumbre y del Reglamento?

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy:

Presidencia.—Real decreto concediendo un plazo hasta 1.º de noviembre, para declarar, sin responsabilidad fiscal, las verdaderas bases impositivas por razón de contribuciones e impuestos y por rentas y derechos del Estado.

Trabajo, Comercio e Industria.—Real orden nombrando corredor de comercio en Burgos a don Zacarías Burgos López.

D. G. de Tesorería.—Abriendo concurso para proveer el cargo de recaudador de Hacienda en la zona de Cabuérniga (Santander).

Gobierno civil.—Relación de licencias de caza, uso de armas, etc., expedidas durante el mes de marzo.

Edicto haciendo saber que se ha solicitado el registro de doce pertenencias para una mina de cobre en Lara de los Infantes.

Circular interesando la busca de Carlos López Llanos, de 19 años, desaparecido de su domicilio en Pangusión.

Otra sobre cancelación de expedientes de registro de minas sitas en Villasar de Herreros y Valle de Valdelaguna.

Otra sobre la rectificación solicitada en una, sia en Vallejo.

Otra, anunciando las condiciones en que la empresa Santander-Mediterráneo, solicita abastecer de aguas la estación de Modubar de la Emparedada.

Otra sobre recogida de muestras de vinos.

Otra sobre el uso indebido de pesas y medidas distintas a las del sistema métrico decimal.

Lista de compromisarios para señadores de Bugedo y Guadilla de Villamar.

Providencias judiciales y anuncios.

Se vende una jardinera en buen estado. Informarán Plaza de Vega 35.

Aspiraciones de los labradores catalanes

El presidente de la Acción de Defensa Agraria, señor Elijas de Molins, ha elevado al Gobierno una instancia en la que se consignan las siguientes conclusiones:

Organización de la agricultura, con ministerio propio, teniendo al frente a una persona especializada que esté en constante contacto con la gente del campo.

Necesidad de que se cumpla rigurosamente la ley sobre Sindicatos agrícolas de 1906 y su reglamento con las exenciones concedidas y que se restablezca la franquicia postal, indispensable para la comunicación entre las entidades agrarias.

Estimular por todos los medios el apostolado y propaganda de la Asociación agrícola, concediendo premios y recompensas sobre todo a los curas párrocos y maestros.

Otorgar dentro de los cauces legales toda clase de facilidades y franquicias para la difusión de la pequeña propiedad rural de los pueblos, haciendo efectivas a la vez las que ya están establecidas en las leyes.

Ante la crisis agudísima vinícola, que se agrava en la próxima cosecha y existiendo gran cantidad de vinos sin vender, se impone por iguales razones de justicia y para salvar intereses tan vitales y gravemente comprometidos, que se extienda el decreto sobre préstamos a los trigos nacionales a los viticultores, con las debidas adaptaciones y con el anticipo del Estado hasta el 50 por 100, teniendo por base el valor y la calidad del alcohol que contiene cada hectólitro de vino, lo que constituye una sólida garantía de un artículo inalterable, unidas a las demás similares establecidas en el decreto sobre el trigo, y teniendo además en cuenta la intervención y responsabilidad de los Sindicatos y Cooperativas.

Hay que abordar nuevamente el problema vivo de la desertación de los campos, estrechamente enlazada con la congestión de las urbes, cada día más grave, por el creciente paro en las industrias, procurando retener el mayor número posible de obreros en el campo, proporcionándoles auxilios y enseñanzas técnicas.

A la vez hay que procurar retener en la tierra a los que la cultivan, y uno de los medios eficaces sería combatir la sequía y facilitar por todos los medios el aumbriamiento de aguas subterráneas que según los técnicos existen en abundancia, para la formación de huertas, que son base para arraigar en el suelo nacional a la familia agraria.

SE VENDE una farmacia, única, en la villa de Grañón, provincia de Logroño, a cinco kilómetros de Santo Domingo de la Calzada.

Para tratar, con don Juan José Varona, farmacéutico en Grañón.

Aventadoras "Ciutat"

El constructor de estas famosas aventadoras, siempre dispuesto a realizar cuantas reformas sean necesarias para mayor facilidad en el manejo de las mismas y menos esfuerzos tenga necesidad de emplear el agricultor, presenta este año un nuevo modelo el cual entre otras ventajas reúne las de llevar el arazón de hierro o otras bastantes más no menos importantes, las que pueden verse en el almacén de mi representante en Burgos, CASA GRIGELMO, Merced, 6 y 8.

SE VENDE una farmacia, única, en la villa de Grañón, provincia de Logroño, a cinco kilómetros de Santo Domingo de la Calzada.

Para tratar, con don Juan José Varona, farmacéutico en Grañón.

Aventadoras "Ciutat"

El constructor de estas famosas aventadoras, siempre dispuesto a realizar cuantas reformas sean necesarias para mayor facilidad en el manejo de las mismas y menos esfuerzos tenga necesidad de emplear el agricultor, presenta este año un nuevo modelo el cual entre otras ventajas reúne las de llevar el arazón de hierro o otras bastantes más no menos importantes, las que pueden verse en el almacén de mi representante en Burgos, CASA GRIGELMO, Merced, 6 y 8.

SE VENDE una farmacia, única, en la villa de Grañón, provincia de Logroño, a cinco kilómetros de Santo Domingo de la Calzada.

Para tratar, con don Juan José Varona, farmacéutico en Grañón.

Aventadoras "Ciutat"

El constructor de estas famosas aventadoras, siempre dispuesto a realizar cuantas reformas sean necesarias para mayor facilidad en el manejo de las mismas y menos esfuerzos tenga necesidad de emplear el agricultor, presenta este año un nuevo modelo el cual entre otras ventajas reúne las de llevar el arazón de hierro o otras bastantes más no menos importantes, las que pueden verse en el almacén de mi representante en Burgos, CASA GRIGELMO, Merced, 6 y 8.

SE VENDE una farmacia, única, en la villa de Grañón, provincia de Logroño, a cinco kilómetros de Santo Domingo de la Calzada.

Para tratar, con don Juan José Varona, farmacéutico en Grañón.

Aventadoras "Ciutat"

El constructor de estas famosas aventadoras, siempre dispuesto a realizar cuantas reformas sean necesarias para mayor facilidad en el manejo de las mismas y menos esfuerzos tenga necesidad de emplear el agricultor, presenta este año un nuevo modelo el cual entre otras ventajas reúne las de llevar el arazón de hierro o otras bastantes más no menos importantes, las que pueden verse en el almacén de mi representante en Burgos, CASA GRIGELMO, Merced, 6 y 8.

SE VENDE una farmacia, única, en la villa de Grañón, provincia de Logroño, a cinco kilómetros de Santo Domingo de la Calzada.

Para tratar, con don Juan José Varona, farmacéutico en Grañón.

Aventadoras "Ciutat"

El constructor de estas famosas aventadoras, siempre dispuesto a realizar cuantas reformas sean necesarias para mayor facilidad en el manejo de las mismas y menos esfuerzos tenga necesidad de emplear el agricultor, presenta este año un nuevo modelo el cual entre otras ventajas reúne las de llevar el arazón de hierro o otras bastantes más no menos importantes, las que pueden verse en el almacén de mi representante en Burgos, CASA GRIGELMO, Merced, 6 y 8.

SE VENDE una farmacia, única, en la villa de Grañón, provincia de Logroño, a cinco kilómetros de Santo Domingo de la Calzada.

Para tratar, con don Juan José Varona, farmacéutico en Grañón.

Aventadoras "Ciutat"

El constructor de estas famosas aventadoras, siempre dispuesto a realizar cuantas reformas sean necesarias para mayor facilidad en el manejo de las mismas y menos esfuerzos tenga necesidad de emplear el agricultor, presenta este año un nuevo modelo el cual entre otras ventajas reúne las de llevar el arazón de hierro o otras bastantes más no menos importantes, las que pueden verse en el almacén de mi representante en Burgos, CASA GRIGELMO, Merced, 6 y 8.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana.

Incidente sobre declaración de pobreza, procedente del Juzgado de primera instancia del distrito del Centro de Bilbao, seguido entre doña Josefa Yrazu e Irasorga, la Compañía del Ferrocarril y el señor abogado del Estado, Ponente, señor Ota; abogados liados, Andrade, Horn y el del Estado; procuradores, Echevarrieta y Herrero; secretaria del liado, Tornos.

Auto. En el incidente de apelación interpuesto por Aquilino Martín Hernández como padre y representante legal de su hijo Paulina, contra el auto del Juzgado de Instrucción de Villareyo fecha 13 de junio último, denegando el procesamiento de Polonia Mardones García, en causa incoada a virtud de querrela por injurias; se ha dictado auto por la Sala extraordinaria de Vacaciones de esa Audiencia, revocando el apelado, y en su virtud se decreta el procesamiento de la que rellada Polonia Mardones con todas sus consecuencias.

EN CUARTA PLANA

Un comunicado acerca del concierto económico Resumen bibliográfico de la revista "Razón y Fe"

Junta Delegada del Real Patronato Eclesiástico

Por orden del Emmo. Sr. Presidente se hace público que se hallan vacantes los Deانات de Mondoñedo, Segovia y Urgel; el Arceidiano de Salamanca; una Canonjía en Albarraín y un Beneficio en cada una de las Catedrales de Sevilla, Málaga, Mallorca y Orihuela.

Los que aspiran a dichos cargos deberán remitir sus instancias, junto con las testimoniales, a las oficinas de la Junta Delegada, calle del Conde de Barajas, núm. 8, Madrid, antes del 31 del mes actual.

INFORMACION MILITAR

ASCENSOS

Caballería.—Se concede el ascenso a capitán al teniente don Senén García Valdés, de Lanceros de Borbón.

PLACAS Y CRUCES

Se concede la placa de San Hermenegildo, al coronel de Artillería don Manuel Ruiz Soldado, de la 6.ª Región.

Idem la cruz de dicha orden al comandante de Infantería don Manuel Jiménez Rubio, del regimiento de Reserva de Burgos.

REENGANCHES

Los sargentos Julián Palacios Cuesta y Antonio Fuentes Castro, han sido clasificados en el segundo periodo de reenganche, así como el músico de primera de San Marcial, Pablo de la Cruz Madrigal, y el sargento de San Marcial, Desiderio Serna Pérez, en el primero.

CONSTRUCCIONES

LUIS OLASAGASTI (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - asfaltados - Trabajos de albañilería, enfrenamientos y reparaciones

OFICINAS BURGOS: Sanz Pastor, 12 SAN SEBASTIAN: San Marcial, 50 Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

CONSTRUCCIONES

LUIS OLASAGASTI (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - asfaltados - Trabajos de albañilería, enfrenamientos y reparaciones

OFICINAS BURGOS: Sanz Pastor, 12 SAN SEBASTIAN: San Marcial, 50 Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

CONSTRUCCIONES

LUIS OLASAGASTI (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - asfaltados - Trabajos de albañilería, enfrenamientos y reparaciones

OFICINAS BURGOS: Sanz Pastor, 12 SAN SEBASTIAN: San Marcial, 50 Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

CONSTRUCCIONES

LUIS OLASAGASTI (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - asfaltados - Trabajos de albañilería, enfrenamientos y reparaciones

OFICINAS BURGOS: Sanz Pastor, 12 SAN SEBASTIAN: San Marcial, 50 Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

CONSTRUCCIONES

LUIS OLASAGASTI (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - asfaltados - Trabajos de albañilería, enfrenamientos y reparaciones

OFICINAS BURGOS: Sanz Pastor, 12 SAN SEBASTIAN: San Marcial, 50 Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

CONSTRUCCIONES

LUIS OLASAGASTI (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - asfaltados - Trabajos de albañilería, enfrenamientos y reparaciones

OFICINAS BURGOS: Sanz Pastor, 12 SAN SEBASTIAN: San Marcial, 50 Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

CONSTRUCCIONES

LUIS OLASAGASTI (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - asfaltados - Trabajos de albañilería, enfrenamientos y reparaciones

OFICINAS BURGOS: Sanz Pastor, 12 SAN SEBASTIAN: San Marcial, 50 Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

CONSTRUCCIONES

LUIS OLASAGASTI (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - asfaltados - Trabajos de albañilería, enfrenamientos y reparaciones

OFICINAS BURGOS: Sanz Pastor, 12 SAN SEBASTIAN: San Marcial, 50 Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

Noticias

Notas de Sociedad

DE VIAJE

De Madrid los señores de Zaldo, habiendo salido esta tarde en su automóvil, del Hotel Paris a Pradolengu.

DE LA VIDA PERIODISTICA.

Según leemos en «El Diario Montañés», de Santander, se ha hecho cargo de su dirección el redactor de «El Debate», y querido amigo nuestro don Joaquín Arrarás.

Felicitemos al nuevo director deseándole grandes aciertos en tan importante cargo.

PROFESION RELIGIOSA.

Mañana jueves, a las nueve y media de la mañana, en el Convento de Madres Carmelitas, hará su profesión religiosa la Hermana María Angeles de Jesús, (señora María de las Nieves Cerazo Gil) oficiando en tal solemnidad el P. Sabino de Jesús, C. D., con sermón por el P. Alberto de Jesús M. ría, C. D., y siendo madrina doña Carmen Redondo de Marín. A continuación habrá misa cantada por la Comunidad.

Noticias Varias

El presidente de la Diputación ha recibido en el día de hoy del excelentísimo señor general del Directorio militar don Francisco Gómez Jordana, el siguiente telegrama: «A mi llegada no quiero dejar testimoniar a V. S. y a esa Corporación mi gratitud por sus extraordinarias deferenencias tan imerecidas como ágra decidas por mí. Deseo vivamente prosperidad esa provincia tan admirablemente administrada.»

La Alcaldía ha impuesto 75 pesetas de multa a un cochero de punto por dejar abandonado el coche, dar escándalo y blasfemar; 50 a otro por molestar a un chico y dar escándalo; 25 a otro por consentir que tres muchachos saltaran por una tapia a un solar a coger unas tablas; 10 a dos cocheros de punto por dejar abandonados los coches; 10 a un chico por lanzar piedras pegando a una muchacha; 10 a cuatro individuos por no llevar luz en las bicicletas ni avisar con timbre ni bocina; 5 a tres chicos por saltar las tapias de un solar; 5 a un individuo por no llevar luz en el carro; 5 a una joven por coger flores en los jardines de la Plaza Mayor, y 15 a una mujer por tener gallinas en la guardilla de la casa número 5 de la calle de San Francisco.

La PENSION VICTORIA se recomienda la sola, por su irato especial e independencia de sus habitaciones.

En la madrugada del 3 del corriente fué encontrado sobre un montón de escombros, a dos metros de la cuneta izquierda de la carretera de Madrid a Francia, en las inmediaciones de la Puebla de Arganzón, el cadáver de un hombre que aparentaba tener 40 años de edad, el cual no pudo ser identificado.

Créese que se trata de un portador que falleció a consecuencia de un ataque de alcoholismo agudo.

Si le duelen los riñones, beba enseguida Agua de Corconte y se curará. Eficacia maravillosa.

Por una circunstancia imprevista llegó nuestro redactor a la sesión del Ayuntamiento cuando ésta estaba dando fin, por lo que no le ha sido posible hacer la reseña.

Mañana, no obstante, daremos cuenta a nuestros lectores de los acuerdos adoptados.

GASOLINA para y bien filtrada, a 65 céntimos litro. GARAGE MODERNO.—BURGOS

Las misas que se celebren mañana 6 del corriente en el altar mayor de la parroquia de San Lesmes, patrón de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Julián Chave y Castilla, que falleció en igual día del año 1920 (q. e. p. d.)

Ha sido nombrado maestro en propiedad de Estepar, don Justo Arturo García Herrera.

Dice un adagio inglés Time is money (el tiempo es oro) y eso se confirma pensando en el lavado de la ropa la JABONADURA REXBLU.

De venta en Droguerías y Ultramarinos

JUEVES EUCHARISTICOS. Por la mañana a las ocho, comuniones en las iglesias de los PP. Capuchinos, San Gil, San Cosme, Santa Agueda, San Lorenzo y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las ocho y media en San Lesmes. Por la tarde, de seis a siete, Hora Santa en la iglesia de San Lesmes.

ARNEDILLO. Viaje estación Calahorra; el más corto sesenta minutos automóvil.

CURSOS DE INGLES. Los cursos de inglés para estudiantes e papales, estarán a cargo de Mister Lawton B. A. de Cambridge y empezarán el viernes 7 del corriente a las diez y media de la mañana.

La matrícula está abierta hasta día de fecha al precio de diez pesetas.

En la Casa de Socorro se han practicado en el día de hoy algunas curas de carácter leve.

GOTA DE LECHE. Para las atenciones de esta benéfica institución nos ha entregado D. J. M. un donativo de cinco pesetas. Dios se lo pague

Notas Eclesiásticas

En la S. I. C. de Granada se ha de proveer, mediante oposición una plaza de Salmista y puede solicitarse hasta el día 10 del actual.

En la Insigne Iglesia Colegial y Magistral del Sacro Monte, se halla vacante una Canonjía, cuya provisión corresponde a la Mitra.

El agraciado tendrá, además de las obligaciones comunes, la de desempeñar una Cátedra en el Seminario de San Dionisio.

El plazo termina el 2 de septiembre.

Notas Religiosas

CULTOS. San Lorenzo.—Novena en honor del Santo Titular de la parroquia a las siete y media de la tarde, rezándose el rosario, novena y gozos cantados.

Santa Dorotea.—Solemne septenario a San José de la Montaña.

Todos los días, a las ocho, misa rezada en el altar de la Asociación con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las siete, rosario, oraciones de los Dolores y Gozos de San José y sermón que tendrá los días 6, 7, 8 y 9, el M. I. Sr. Doctor don Ricardo G. Roji, canónigo.

Real Monasterio de las Huelgas.—Novena a la Asunción de Nuestra Señora. Dará principio el día 6 hasta el día 14, por la tarde a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, novena y reserva.

Día 15, fiesta titular, a las seis y media comunión general y misa rezada, a las ocho, tercia cantada, exposición, misa solemne, sermón, reserva y bendición con S. D. M.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María de los Angeles García Asenjo, María de las Nieves Punte Alonso y Domingo Ruiz Ramirez.

Defunciones.—Paula González Fernández, de Burgos, 6 meses, Villimar. Teodoro Porras Pardo, de Burgos, 9 meses, San Juan 35. Segunda Gondejuela González, de Ribadellora, 77 años, Hermanitas de los Pobres.

Información telefónica de esta tarde

Varias noticias

JORDANA EN MADRID.

Después de haber descansado en Valladolid, donde llegó anoche a las ocho, regresó a esta sin novedad con su señora el general Gómez Jordana.

EN LA PRESIDENCIA.

Despacharon con el marqués de Magaz el subsecretario de Estado, el interino de Gracia y Justicia y el presidente del Consejo Superior de la Economía Nacional señor Castedo.

DE LA «GACETA».

La «Gaceta» publica entre otras las siguientes disposiciones.

Real decreto determinando la categoría a que ha de pertenecer el funcionario que desempeñe el cargo de director de los servicios de intervención civil de asuntos generales de la Alta Comisaría en Marruecos.

Otro declarando que los cargos de jueces y fiscales municipales y sus suplentes son incompatibles con el de funcionario público, activo o jubilado, cualquiera que sea la causa de la jubilación.

Otro disponiendo se aclare el artículo 403 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo, en el sentido de que se concedan los beneficios de reducción de cuota a los reclutas que en el año del alistamiento fueran empleados por oposición, del Estado, la provincia o el Municipio.

Otro autorizando a las Diputaciones provinciales para que suspendan la impresión de las listas referentes al censo electoral que, con sujeción a las disposiciones vigentes, las remitirán los jefes provinciales de Estadística, hasta que reciban orden superior para proceder a la impresión.

Finalmente publica el decreto sobre viviendas económicas, que consta de 31 artículos.

LAS CASAS ECONÓMICAS.

El decreto sobre casas económicas que publica hoy la «Gaceta» consta de 34 artículos.

Los más importantes son los siguientes.

Artículo 1.º Se entenderá por casas económicas las construidas de nueva planta para darlas en arrendamiento o para ser adquiridas en propiedad, que sean reconocidas oficialmente como tales por reunir las condiciones técnicas, higiénicas y económicas que se determinan en este decreto-ley y figuren en el reglamento que haya de dictarse para su aplicación.

Art. 2.º Solamente podrán disfrutar de los beneficios concedidos por esta ley las casas que se construyan en las capitales de provincia o en poblaciones de más de 30.000 habitantes y en las que estén próximas a unas y otras siempre que por la facilidad y baratura de las comunicaciones puedan residir en ellas personas que realicen su trabajo diario en las capitales o poblaciones antes indicadas.

Las casas económicas destinadas a ser propiedad de los beneficiarios habrán de ser habitadas por ellos salvo casos excepcionales, y podrán constar, además, de una parte dedicada al alquiler.

El precio máximo del alquiler de las casas económicas y el valor de las adquiridas en propiedad, se fijarán según los casos y dentro de los límites que reglamentariamente se determinen.

Art. 3.º Las casas económicas solo podrán ser alquiladas o adquiridas en propiedad por personas cuyos ingresos anuales no excedan del límite que el reglamento señale.

La mayor parte de estos ingresos habrán de proceder de salario, sueldo o pensión.

Art. 4.º Solo podrán ser construidas las casas económicas destinadas a ser adquiridas en propiedad por las Sociedades de todas clases, ya sean Cooperativas, benéficas o lucrativas, los Ayuntamientos y demás Corporaciones oficiales.

Art. 5.º Las casas económicas podrán disfrutarse de los siguientes beneficios.

Primero. De préstamos del Estado con garantía de primera hipoteca que devengará un interés de 5 por 100 anual. Dichos préstamos no podrán exceder del 50 por 100 del valor de los terrenos y del 60 por 100 del coste de la edificación y habrán de ser amortizados en un plazo no superior a veinticinco años.

Segundo. Durante quince años de las mismas exenciones tributarias que se conceden a las Sociedades constructoras y de los beneficios que se otorgan, tanto a los terrenos como a las edificaciones en el apartado a) del capítulo II, del decreto-ley de 10 de octubre de 1924.

Art. 10. Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar Deuda pública hasta la cantidad de cien millones de pesetas con destino a la concesión de los préstamos a que hace referencia el presente capítulo.

El 50 por 100 de esta cantidad se destina al fomento de la construcción de casas económicas destinadas exclusivamente a ser alquiladas y el otro 50 por 100 restante, a las construidas para ser adquiridas en propiedad aunque

una parte de ellas se dedique al alquiler.

Art. 13. Estas casas solo podrán ser construidas en poblaciones mayores de 100.000 habitantes y en los términos municipales que por encontrarse muy próximos a las mismas permitan a sus moradores realizar su trabajo diario en aquellas.

El coste total de cada una de estas casas no podrá ser superior a 60.000 pesetas.

De provincias

QUIEREN QUE NO SE MARCHE

Gijón.—El alcalde y el presidente de la Feria de Muestras, han salido para Santander donde unidos al presidente de la Diputación y alcalde de Oviedo, pedirán al Rey que conceda una prórroga a la estancia en aquella ciudad del Príncipe de Asturias.

TROPAS QUE REGRESAN

Zaragoza.—Esta mañana regresó el escuadrón expedicionario del regimiento de Lanceros del Rey.

Le esperaban las autoridades y numeroso público.

Esta noche llegarán dos compañías del batallón de Cazadores de Castillejos, que, como el escuadrón de Caballería, ha permanecido un año en Marruecos.

ASAMBLEA MEDICA

Valencia.—Esta mañana se ha celebrado la asamblea del Colegio provincial de Médicos, con gran concurrencia.

Esta noche se celebrará un concierto en la plaza de toros, con el concurso de la Sinfónica y del Orfeón pamplonés.

ENTRE UN INGENIERO Y UN ALCALDE.

Bilbao.—Circuló anoche el rumor de que en Somorrostro ocurrió por la tarde un suceso lamentable. Se presentó en aquel pueblo un ingeniero de Obras públicas de Bilbao en delegación del gobernador civil para dirimir una cuestión que tienen pendiente los Ayuntamientos de San Julián de Musques y Santurce, sobre abastecimiento de agua al último, procedentes de un manantial del primero.

El alcalde de Somorrostro ha hecho frente al ingeniero señor Machin, y se produjo un incidente personal, que se ha extendido a otras personas, hasta el extremo de haber intervenido numerosas mujeres y no pocos hombres. Fue preciso que la Guardia civil diera varias cargas para poner fin al conflicto. Los ánimos se hallan muy excitados.

UN HOMBRE MUERTO A TIROS.

Valencia.—Esta noche regresó de Sagunto, adonde había ido a cobrar el importe de los arriendos de varias fincas, José Capilla Isaac, de 42 años, dueño de la casa de dormir titulada La Bola de Oro, establecida en esta capital.

Cuando llegaba a la escalera de su casa, en la plaza de la Brocha, le hicieron seis disparos, que le produjeron la muerte.

Se ignora quién es el agresor y el móvil del crimen; éste no debe haber sido el robo, pues en la cartera encontrada en las ropas de la víctima había 1.075 pesetas.

PARA LA EXPOSICION IBERO-AMERICANA DE SEVILLA.

Bilbao.—En sesión celebrada esta mañana en el Gobierno civil, quedó constituido el Comité pro-exposición del que fué elegido presidente el gobernador civil y vicepresidente el presidente de la Diputación.

Los señores Rodríguez Caso y Jaén han marchado a Santander.

EL CONFLICTO METALURGICO.

Bilbao.—Esta tarde, a las cinco, se reúne el Comité paritario que ha de entender en el conflicto planteado por los obreros metalúrgicos. Se empezará por elegir presidente.

El Centro industrial ha hecho saber por medio de una nota, que el hecho de haber nombrado los patronos metalúrgicos representantes para el Comité paritario no supone que se allanen a las demandas de los obreros, sino que cumplen con las disposiciones vigentes que así lo ordenan.

LO DE SOMORROSTRO.

Bilbao.—Durante la noche pasada y la mañana de hoy, el teniente de la Guardia civil señor Bueno ha estado instruyendo sumario por los sucesos ocurridos en Somorrostro.

Fueron detenidos hasta cuarenta individuos, a los que, después de tomarles declaración, se les ha puesto en libertad, excepto cuatro que continúan detenidos.

El gobernador civil ha hecho a los periodistas algunas manifestaciones que explican la causa de los sucesos.

Parece que el pueblo de San Julián de Musques, tenía un manantial para abastecimiento de la población, pero el agua de ese manantial, en vez de utilizarse en dicho abastecimiento, iba a parar al río, de donde proviene el disgusto del vecindario.

CONTRA EL PALUDISMO.

Barcelona.—El gobernador civil ha manifestado que tiene noticias oficiales de que pasado mañana procedente de Tarragona, llegará la Comisión de higiene de la Sociedad de las Naciones para organizar la lucha contra el paludismo en Prat de Llobregat.

SIGUE APLAZADO EL CONSEJO DE GUERRA.

Barcelona.—Se dice que el Con-

sejo de guerra contra el carabineo Romero no se celebrará hasta que el capitán general regrese de su viaje del Valle de Arán.

De Marruecos

LOS BOMBARDEOS.

Melilla.—Se sabe que a consecuencia de los últimos bombardeos murió gran número de cabezas de ganado perteneciente a la cábila de T'Latza.

Una bomba explotó en las inmediaciones de una cueva, donde estaba refugiada una partida de harqueños, muriendo algunos de éstos. El jefe de la partida resultó ileso.

Los hidroaviones practicaron algunos reconocimientos sin encontrar novedad.

QUINIENTOS JINETES.

Melilla.—Varias cábilas de Tauriat han puesto a disposición del Majzen 500 caballos para combatir al lado de las harcas adictas.

A UNA TOMA DE POSESION.

Melilla.—Abd-el-Kader, con todos los jefes y caides del territorio marcharán en breve a Tetuán para asistir a la toma de posesión del jerife de aquella plaza.

EL PADRE DE UN HERIDO.

Melilla.—Ha llegado el padre del teniente Mediáida, herido en la operación del sábado último.

DETALLES DE LA EXPLOSION.

Melilla.—Se conocen detalles de la explosión ocurrida a los Regulares que efectuaban servicio de instrucción en Dar Quebdani.

Sobrevino la catástrofe porque la granada hizo explosión antes de lo que se esperaba.

Los cascos alcanzaron a 20 soldados.

Han muerto a consecuencia de la explosión el teniente don Antonio Gómez Martínez y los soldados Juan Escudero y Francisco Juan.

Del extranjero

LA ENTREVISTA DE LOS RIFENOS CON PRIMO DE RIVERA.

París.—Los primeros informes recibidos de Tetuán decían que el general Primo de Rivera había entregado a los emisarios de Abdel-Krim que le visitaron el texto de las condiciones de paz establecidas de común acuerdo entre España y Francia.

En realidad lo que hubo en Tetuán fue una simple conversación durante la cual el posible que el presidente del Directorio español esbozase el alcance de las condiciones de paz, pero no hizo entrega de comunicación alguna oficial a los emisarios rifeños.

En el Quai d'Orsay se ha tenido noticia oficial de la entrevista que con el general Primo de Rivera tuvieron los dos emisarios de Abd-el-Krim.

También se dijo por error que los dos moros habían ido a Tánquer y de allí pasaron al territorio rifeño.

Lo cierto es que de Tetuán marcharon a Gibraltar para conferenciar con el señor Echevarrieta.

Se les ha hecho saber que Abd-el-Krim debe conocer las condiciones de paz por mediación de los delegados oficiales que España y Francia han designado para ello.

JURA EL NUEVO MINISTERIO LUSO.

Lisboa.—El nuevo Gobierno ha quedado constituido definitivamente del siguiente modo:

Presidencia e Interior, Domingo Pereira.

Justicia, Alves Monteiro.

Hacienda, Torres García.

Guerra, general Vieira de Rocha.

Marina, comandante Pereira de Silva.

Comercio, Nuño Simoes.

Negocios Extranjeros, Vasco Borges.

Colonias, comandante Pereira Leite.

Instrucción, doctor João Camoesas.

Agricultura, Gaspar de Zemos.

Trabajo, Costa Cabral.

El nuevo Gobierno ha prestado juramento ante el presidente de la República y se presentará mañana ante el Parlamento.

Se espera que este Gabinete será recibido con benevolencia, salvo por los nacionalistas, que probablemente presentarán una moción de desconfianza.

VIARIAS NOTICIAS

Lisboa.—Hoy han salido para Brasil los estudiantes que van a saludar a sus camaradas suramericanos.

Además los exploradores han adquirido la certeza de que el Hudson, en vez de terminar su curso al desembocar en el puerto de Nueva York, continúa mar adentro durante 100 millas marinas, y en pleno Océano describe una calarata de 310 metros de profundidad.

DIEZ Y OCHO MIL MILLONES DE PESETAS DE PERDIDAS.

Londres.—La última paralización del trabajo en las minas de hulla británicas duró varios meses, del 31 de marzo al 4 de julio de 1921, y últimamente había tres millones de mineros huelguistas.

Esto costó a los contribuyentes ingleses una suma de cerca de 260 millones de libras esterlinas.

Si a esto se añaden las pérdidas indirectas sufridas por la nación, pérdidas que una estadística ha creído poder calcular en unos 270 millones, se obtiene un total impresionante de lo menos 500 millones de libras esterlinas.

LOS SOVIETS ANUNCIAN GRANDES MANIOBRAS MILITARES.

Riga.—Según las noticias de Tallin, los soviets preparan para este otoño grandes maniobras militares en la zona que va desde Raskow hasta la Besarabia.

En estas maniobras participará un efectivo de medio millón de soldados, 200 aviones y el servicio de gases y lanzamientos, así como la Caballería de Budienny.

LOS JEFES BOLCHEVIQUES HABLAN DE GUERRA.

Riga.—El comisario de Guerra de la U. R. S. S., hablando ante los delegados del Komsomol (Juventud comunista), ha dicho:

«Espero que estudiaréis urgentemente el problema de la militarización del país y que ayudaréis al ejército rojo a cumplir su deber ante la revolución ante el país, y ante los trabajadores del mundo.»

En los círculos de Prensa mejor informados empiezan a causar viva preocupación estas llamadas reiteradas a la guerra por parte de los jefes rojos.

EL «RAID» TOKIO-LONDRES.

Tokio.—Los dos aviones japoneses pilotados por Kazuhiko Kawachi y el capitán Adachi, que intentan el «raid» aéreo Tokio-Londres por Moscú y París, han aterrizado en Karbin (Manchuria), procedentes de Heijo.

FRANCIA NEGOCIA EL RECONOCIMIENTO DE LAS DEUDAS RUSAS.

Nauen.—El Gobierno francés está realizando activas negociaciones para obtener el reconocimiento de las deudas de Rusia por los bolcheviques.

A este efecto se llevan a cabo conversaciones entre delegados franceses y rusos en Moscú.

DORIOI, PROCESADO.

París.—El diputado comunista por el departamento del Sena, Dorioi, acompañado de su abogado, Berthon, también diputado comunista, ha estado hoy en el despacho del juez de instrucción.

Este le ha manifestado que el procesará por excitación de militares a la desobediencia, a consecuencia de la publicación, por el periódico comunista «Humanité», de un mensaje dirigido a los marinos y soldados.

Dorioi declaró que, en efecto, formaba parte de la Comisión ejecutiva del Comité central de acción contra la guerra de Marruecos, y que asumía la responsabilidad del manifiesto publicado por «L'Humanité».

SE CREE QUE LA RESPUESTA FRANCESA SE ENVIARA DENTRO DE DIEZ DIAS.

París.—Los servicios del Quai d'Orsay trabajan muy activamente en el establecimiento del proyecto de pacto de garantía y el texto de la nota de respuesta a Alemania, que son objeto de cambios de impresión entre París y Londres.

El viaje de Briand a Londres es ya un hecho, y se cree que se verificará a principios de la semana próxima.

Se espera que la respuesta francesa a la nota alemana será enviada dentro unos diez días.

SE DEMORARA ALGUNOS DIAS LA

LLEGADA DE BRIAND A LONDRES.

Londres.—En los centros bien informados de esta capital declaran que es esperada para muy en breve la visita del ministro de Negocios Extranjeros francés Briand.

Hasta ahora no ha sido posible fijar con la exactitud la fecha de esa visita, pero se cree que, en razón a la urgencia de los asuntos que el Gobierno británico tiene que tratar en el Parlamento, la venida de Briand a esta capital habrá de demorarse por algunos días.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Sección financiera

Valores del Estado

Interior 4 %

Serie F. de 50.000 70 55 70 80

— A. de 500 70 70 70 90

Exterior 4 %

Serie F. de 24.000 84 50 84 50

— A. de 1.000 84 45

Amortizable 4 %

Serie E. de 25.000 87 50

— A. de 500

Amortizable 5 % vieja

Serie F. de 50.000 96 00 96 00

— A. de 500

Amortizable 5 % 1917

Serie F. de 50.000 98 75 98 50

— A. de 500

Tesoros 5 %

A tres años 102 40 102 50

Valores especiales

Cédulas Hipotecarias:

4 por 100 91 90 91 80

Id. 5 por 100 100 25 100 50

Id. 6 por 100 107 90 107 90

Marruecos 5 por 100 79 90 80 00

Acciones

Banco de España 572 00 572 00

Hipotecario 153 00

Hispano Americano 51 00

Río de la Plata

Central

Español de Crédito 325 50 325 00

Arrendataria de Tabacos 418 00 422 00

Explosivos 112 55

Azucareras preferentes ordinarias 45 75

Alcos Hornos 45 00

Duro Felguera 45 00 45 00

Madrid-Zaragoza Alicante Norte de España 554 50 553 00

589 00

Obligaciones

Norie de España: 1.ª serie 67 15

2.ª serie 64 50

3.ª serie 65 00

4.ª serie 65 00

5.ª serie 65 00

6 por 100 97 00 97 25

Valencia 5 1/2 por 100 87 75

Alicante 5 por 100 F. 95 00 95 50

5 1/2 por 100 H Madrid-Aragón

Río Tinto 6 por 100

Peñarroya 6 por 100

C. Traallánica 6 por 100 104 00

Gas Madrid

Cambio internacional

Francos 32 90 32 60

Libras esterlinas 35 89 35 66

Francos suizos 134 45

— belgas 51 90 51 80

Dólares 25 40 25 10

— 6 90 6 92

Mercos

BOLSA DE BILBAO

Banco de Bilbao

de Vizcaya

Agrícola Comercial

Crédito Unión Minera

Nauera Sota-Aznar

— Unión

— Bilbao

— Mundaca

Hidroeléctrica-Iberica

Papelera Española 89 00

Resinera Española 187 00

Depósito de Caballos Sementales de la 6.ª Zona Pecuaria

Sección de Burgos

ANUNCIO

El día 25 del actual, a las once y en el patio del local que ocupa esta sección en el pasaje de la Quinta, tendrá lugar la venta de pública subasta de un caballo semental, pura sangre de desecho, siendo de cuenta del comprador el importe de este anuncio.

Burgos, 4 de agosto de 1925.—El capitán jefe, Valentín Matoni.

Se necesita

pequeño piso o mueblado para temporada. Informes a S. Santander, 3, piso 2.º

¡¡Labradores!!

Antigua «Casa Losada»

Taller eléctrico de vaciado para toda clase de herramientas. Especialidad en máquinas segadoras y trilladoras. Prontitud y esmero en los trabajos.

CASA LOSADA

No confundirse Diego Porcelo, 1

(Caño Gordo), junto a la Catedral

GARAGE

Se arrienda en la calle de San Julián 10

Venta de máquinas agrícolas

Segadora atadora, trilladora, tractor fordson, una pareja de machos, carros y otras máquinas de las mejores marcas y en estado de nuevas.

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La faña de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Valladolid, 4

Harina selecta, 100 kilos, a ptas. 66'00; idem buena, a 65'00; idem corriente, a 62'00; idem 2.ª buena, a 61.

Moraleja de las Panaderas, 4

Trigo a 88 reales la fanega, centeno a 70, cebada a 50, avena a 50, yeros a 75, garbanzos a 75, patatas a 2'50.

Astudillo, 2

Trigo a 90, centeno a 75, cebada a 65, avena a 50, yeros a 80, fijos a 78, lentejas a 85, garbanzos a 192

Trigueros del Valle, 4

Trigo a 88 reales fanega, centeno a 44, avena a 56, yeros a 80, garbanzos a 85'00 ptas., alubias a pesetas, patatas a 4'00

Cistierna, 4

Trigo a 96 reales fanega, centeno a 88, cebada a 70, avena a 52, algarrobas a 60, yeros a 89, patatas a 4'00.

Olmado, 4

Trigo a 98, centeno a 48, cebada a 60, avena a 40, yeros a 40, patatas a 4'00.

León, 4

Trigo a 89, centeno 83, cebada a 74, yeros a 46, fijos a 40, patatas a 4'00.

De la provincia

Castrojeriz, 4

Trigo a 90, centeno a 63, cebada a 50, avena a 54, algarrobas a 4, patatas a 5'50.

Lerma, 3

Trigo a 91 reales fanega, centeno a 50, cebada a 40, avena a 55, yeros a 54, lentejas a 5, patatas a 5'75 arroba.

Briviesca, 4

Trigo a 91, centeno a 72, cebada a 42, avena a 52, yeros a 72, garbanzos a 64, alubias a 60, muelas a 12'25, patatas a 4'50.

Sedano, 3

Trigo a 94, centeno a 40, cebada a 64, avena a 40, yeros a 92, garbanzos a 4, alubias a 4, patatas a 5'50.

COMUNICADO

El concierto económico

Nuestro buen amigo don Enrique Vera Urien nos ha distinguido con la siguiente comunicación:

Burgos 2 de agosto 1925. Sr. Director de EL CASTELLANO.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: En el número correspondiente al día 29 del pasado mes de julio del periódico de su digna dirección, comentando el resultado de la información pública dispuesta por la Excm. Diputación con relación al concierto económico que conviniere a la provincia intentar con el Estado, se excita con particularidad a los Ayuntamientos, para que no quede uno que deje de manifestar su opinión favorable o adversa al concierto, sin necesidad de fundamentarla, durante el período de ampliación a la misma ordenado posteriormente, suponiendo que el conocer tales opiniones fuera el fin principal de la referida información.

Sin yo quererlo, ha aparecido publicado mi nombre como autor de uno de los informes presentados, por motivos que no se me alcanzan, permaneciendo callados los de los demás. Esta circunstancia y más que todo su amabilidad pudiera conseguir una permitiera usted una ligera observación sobre el caso.

Si así fuere, le significaría las dificultades a mi ver, para que estas simples manifestaciones afirmativas o negativas, que las da cierto carácter de plebiscito o votación, en que se dijo, se pensó y se desistió, tengan cabida en la información, ya que ésta tiene un concepto de dictamen no alcanzado por aquellas, a lo que se oponen también los términos de la convocatoria determinando en su apartado primero hayan de fundamentarse los informes y siendo así tendrán que eliminarse por la Comisión respectiva los que no cumplan tal condición, como seguramente lo habrá sido uno de los pocos conocidos del público en que se dice, si las referencias de la prensa son exactas, no poder darse las razones y fundamentos en que debe apoyarse por carecer de base para ello.

Claro es, que no estorba al objeto principal conocer, como el periódico acertadamente consigna, esas opiniones expuestas con un sencillo sí o no, pero separadas de la información, mejor después de cerrada, pues involucrarlas con ella sería desnaturalizarla, como comprenderá usted perfectamente, usar de dos medidas diferentes para unos y otros informantes y peligrar la seriedad de la convocatoria. Nada de esto podrá ocurrir por que la Corporación que en la cuestión entendiendo, velará por que la información

se cierre en las mismas condiciones en que se abrió y se anunció. En la posición que las circunstancias me han colocado y probada parte de mis afirmaciones (en el informe) por el resultado de la información, pudiera no serme indiferente que su ampliación arbitraria trocara los papeles, pero como mi modesta intervención en el asunto parte de una equivocación, que confieso, al suponer serían multitud las gentes que se apresurarian a iluminarnos, siquiera los que tantas veces nos han pedido sus sufragios para cargos de positivo peso en la gobernación del Estado y de la provincia, los cuales por el contrario han permanecido cómodamente callados, no he de ser yo que nunca me he ocupado de la cosa pública quien intente discusión ni sobre la cuestión principal ni sus derivaciones.

Creo por tanto no me será difícil demostrar a usted que el objeto de esta carta es solo señalarle las observaciones dichas que me parecen ajustadas a la realidad, sin buscar ulteriores resultados y si le parece oportuno, no habiendo obstáculo en ello, que las conozca también el autor del artículo de referencia, en el cual, a parte de lo dicho, sobre los méritos que le avaloran, tiene para mí, el grandísimo de la sinceridad que respaldada en él desde la cruz a la fecha.

Restame pedir excusa a usted de la molestia que haya podido proporcionalmente, ser una de tantas que a diario le ocasiona la dirección de su importante periódico y si, como es innegable la influencia de la prensa sobre la opinión, hace dos días llega a decir más Azorín en «A B C» al afirmar que sin cuartillas del periodista que pasan a la imprenta no habría opinión, se explica con facilidad, que todos los que vivimos en sociedad, no podamos susurrarnos en unas u otras ocasiones a fuerza de tal importancia.

Tiene con esta ocasión sumo placer en ofrecerse de usted s. s. s. y atento amigo q. e. s. m. ENRIQUE VERA.

Fuerza motriz — Alumbrado eléctrico — Elevación de aguas — Motores Diesel desde 10 caballos, arranque instantáneo en frío

Semi-diesel desde 5 caballos, no necesitan soplete de gasolina y arrancan por aire comprimido

Motores a gasolina sin válvulas, sin engranajes, sin engrasadores, cojinetes de bolas y rodillos de acero, dispositivo de arranque sin manivela

Precios de fábrica GARAGE X Calle de Madrid, 5

Caja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Imposiciones a plazo de un año 4'50 por 100

Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al 5'50 por 100

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos»

LIÉRGANES

¿QUE ES LO QUE NECESITAN? Los DEBILITADOS, los FATIGADOS, aquellos que tienen debiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un VISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el viséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrotolato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCORRULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones, y previene la TUBERCULOSIS

AMASADORAS Y BATIDORAS

TODOS LOS APARATOS PARA EL PANADERO Y CONFITERO PIDASE OFERTA ILUSTRADA MATHIS GRUBER APARTADO 185 BILBAO

«Razón y Fe»

La prestigiosa y veterana revista madrileña «Razón y Fe» va a conmemorar muy pronto las «Bodas de Plata», con un número especial que seguramente tendrá resonancia mundial y extraordinaria difusión, pero, mientras sale a luz, la redacción sigue publicando números de gran importancia. El del presente mes de agosto, que acabamos de recibir, es uno de los más sugestivos e interesantes. Los lectores van a juzgar por el siguiente brevísimo resumen bibliográfico:

¿Qué pasa en México? El P. Bayle en ésta, que es una de sus más admirables crónicas y que ha de ser comentadísima también en toda América, trata de la actual situación de la República mejicana, porque no todos los patriotas tienen exacto conocimiento de lo que ocurre en ese país, digno de mejor suerte.

Los problemas monetarios modernos La economía política mundial, sobre todo la europea, sufrió una profunda crisis durante la guerra, que se ha agravado en el período «post-bellum». El P. Azpiluzta, no utilizando lenguaje rigurosamente técnico, que sólo está al alcance de los profesionales, sino con otro más sencillo, con el fin de vulgarizar los problemas monetarios modernos y la política de las grandes naciones europeas, trata con todo acierto de esas cuestiones tan trascendentales, que afectan a todos.

Uniones profesionales libres u obligatorias Sabidísimo es que el P. Noguier figura en primera línea entre los más afamados sociólogos españoles, a quien tan merecidamente se admira de igual modo en el exterior. De modo magistral trata del tema de las uniones profesionales, siempre acomodándose al más severo criterio, que vienen señalando sabiamente los Soberanos Pontífices.

Teosofía Esta materia ha sido en varias épocas motivo de ruidosas controversias. Al advertir el P. Ugarte de Ercilla que de nuevo la teosofía

vuelve a constituir tema de actualidad se ha creído en el deber de comunicar a los que no los conocen ya, o a recordar a los instruidos, los peligros que encierran las doctrinas y prácticas teosóficas, condenadas por la Iglesia católica. Es un trabajo que tiene mucha importancia.

Misiones La Exposición Misionaria Vaticana sigue constituyendo un éxito cada día mayor y lo demuestran los millares y millares de visitantes y admiradores de aquella. El Padre Gil, que ya ha tratado anteriormente de tan gran y soportecimiento romano, publica ahora un notabilísimo estudio estadístico y además, en crónica doctrinal, trata de la unión de todos los cristianos, tan ansiada por los buenos creyentes.

A caza de testamentos.—Una pieza de mayor Con gran oportunidad, que ha de ser celebradísima, la redacción de «Razón y Fe» ha puesto sobre el tapete la calumniosa campaña iniciada por algunos periódicos madrileños enemigos del catolicismo, al recibir éstos incompletas e inexactas noticias de una cuantiosa herencia. El P. Bayle expone la verdad de los hechos y como documento incontestable da una copia del testamento de la finada señora viuda de Pallarés, con el cual se demuestra que la benemérita Compañía de Jesús no ha recibido, recibe ni recibirá cantidad alguna en virtud de dicho testamento y que el legado principal es para una fundación benéfico escolar. Después de conocer toda la documentación queda plenamente comprobado que la campaña ha sido sectaria y que constituye una miserable y odiosa calumnia, digna del mayor desprecio general.

Todavía el número de agosto contiene otros no menos interesantes trabajos: crónicas, bibliografías, etc., etc.

La administración de la revista «Razón y Fe» remitirá gratuitamente un ejemplar a quien lo pida por escrito, mencionando en su carta la siguiente dirección postal de la publicación: Plaza de Santo Domingo, 14. — Apartado 3.001.—Madrid.—8.

¿No tiene usted gallinas? Lo mejor para curar las enfermedades y poner mucho es AVIOLINA ROJO, 1'50 frasco. Premiado en Barcelona, Farmacias y droguerías, En Burgos, Barriocanal.

Depósito central-Laboratorio: REVENGA DE CAMPOS (PALENCIA) Se vende muchísimo

PABLO BARBERO Almacén de vinos de todas clases Depósito en la Alhóndiga, número 54 Almacén, Miranda, número 9

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos»

PARA HERMOSEAR Cara, Brazos y Manos AGUA VISNÚ

SOLUCION BENEDICTO DE Glicerofosfato de Cal con CREOSOTA

COMPANIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA Hamburg Sudamerikansische Dampfschiffahrts Gesellschaft

Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao directo y sin trasbordos para Montevideo y Buenos Aires.

Próximas salidas: Vapor de lujo CAP POLONIO, 5 de Julio. Vapor de lujo CAP POLONIO, 15 de septiembre. Vapor rápido ANTONIO DELFINO, 4 de octubre. Vapor rápido CAP NORTE, 25 de octubre. Vapor de lujo CAP POLONIO, 15 de noviembre.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles. También admiten carga para Rosario y puertos de la Patagonia.

Para toda clase de informes dirigirse al representante en Bilbao, EDMUNDO COLITO, Buenos Aires, 19, bajo; teléfono 624; dirección postal, Apartado 308; telegráfica COLITO.

FABRICA DE LIBROS IRAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA RUFINO S. GONZALO

Muerto del Rey, 2, 4 y 5.—Burgos.

PRIVILEGIADO

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

MEDICINAL Y DE TOCADOR-EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL—PASTILLA, 1'50.—HIJOS DE R. J. CHAVARRI, LEALTAD, 12; MADRID—DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Reuma-Catarros Cálculos-Neurastenia CURA DE REPOSO

BALNEARIO TERMAS PALLARÉS

ALHAMA DE ARAGON Gran Casino-Teatro.—Grandes parques y lago navegable.—Habitaciones desde 1'50 pesetas.—Pensión desde 9'50 pesetas

COMUNICADO

El concierto económico

Nuestro buen amigo don Enrique Vera Urien nos ha distinguido con la siguiente comunicación:

Burgos 2 de agosto 1925. Sr. Director de EL CASTELLANO.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: En el número correspondiente al día 29 del pasado mes de julio del periódico de su digna dirección, comentando el resultado de la información pública dispuesta por la Excm. Diputación con relación al concierto económico que conviniere a la provincia intentar con el Estado, se excita con particularidad a los Ayuntamientos, para que no quede uno que deje de manifestar su opinión favorable o adversa al concierto, sin necesidad de fundamentarla, durante el período de ampliación a la misma ordenado posteriormente, suponiendo que el conocer tales opiniones fuera el fin principal de la referida información.

Sin yo quererlo, ha aparecido publicado mi nombre como autor de uno de los informes presentados, por motivos que no se me alcanzan, permaneciendo callados los de los demás. Esta circunstancia y más que todo su amabilidad pudiera conseguir una permitiera usted una ligera observación sobre el caso.

Si así fuere, le significaría las dificultades a mi ver, para que estas simples manifestaciones afirmativas o negativas, que las da cierto carácter de plebiscito o votación, en que se dijo, se pensó y se desistió, tengan cabida en la información, ya que ésta tiene un concepto de dictamen no alcanzado por aquellas, a lo que se oponen también los términos de la convocatoria determinando en su apartado primero hayan de fundamentarse los informes y siendo así tendrán que eliminarse por la Comisión respectiva los que no cumplan tal condición, como seguramente lo habrá sido uno de los pocos conocidos del público en que se dice, si las referencias de la prensa son exactas, no poder darse las razones y fundamentos en que debe apoyarse por carecer de base para ello.

Claro es, que no estorba al objeto principal conocer, como el periódico acertadamente consigna, esas opiniones expuestas con un sencillo sí o no, pero separadas de la información, mejor después de cerrada, pues involucrarlas con ella sería desnaturalizarla, como comprenderá usted perfectamente, usar de dos medidas diferentes para unos y otros informantes y peligrar la seriedad de la convocatoria. Nada de esto podrá ocurrir por que la Corporación que en la cuestión entendiendo, velará por que la información

se cierre en las mismas condiciones en que se abrió y se anunció. En la posición que las circunstancias me han colocado y probada parte de mis afirmaciones (en el informe) por el resultado de la información, pudiera no serme indiferente que su ampliación arbitraria trocara los papeles, pero como mi modesta intervención en el asunto parte de una equivocación, que confieso, al suponer serían multitud las gentes que se apresurarian a iluminarnos, siquiera los que tantas veces nos han pedido sus sufragios para cargos de positivo peso en la gobernación del Estado y de la provincia, los cuales por el contrario han permanecido cómodamente callados, no he de ser yo que nunca me he ocupado de la cosa pública quien intente discusión ni sobre la cuestión principal ni sus derivaciones.

Creo por tanto no me será difícil demostrar a usted que el objeto de esta carta es solo señalarle las observaciones dichas que me parecen ajustadas a la realidad, sin buscar ulteriores resultados y si le parece oportuno, no habiendo obstáculo en ello, que las conozca también el autor del artículo de referencia, en el cual, a parte de lo dicho, sobre los méritos que le avaloran, tiene para mí, el grandísimo de la sinceridad que respaldada en él desde la cruz a la fecha.

Restame pedir excusa a usted de la molestia que haya podido proporcionalmente, ser una de tantas que a diario le ocasiona la dirección de su importante periódico y si, como es innegable la influencia de la prensa sobre la opinión, hace dos días llega a decir más Azorín en «A B C» al afirmar que sin cuartillas del periodista que pasan a la imprenta no habría opinión, se explica con facilidad, que todos los que vivimos en sociedad, no podamos susurrarnos en unas u otras ocasiones a fuerza de tal importancia.

Tiene con esta ocasión sumo placer en ofrecerse de usted s. s. s. y atento amigo q. e. s. m. ENRIQUE VERA.

Fuerza motriz — Alumbrado eléctrico — Elevación de aguas — Motores Diesel desde 10 caballos, arranque instantáneo en frío

Semi-diesel desde 5 caballos, no necesitan soplete de gasolina y arrancan por aire comprimido

Motores a gasolina sin válvulas, sin engranajes, sin engrasadores, cojinetes de bolas y rodillos de acero, dispositivo de arranque sin manivela

Precios de fábrica GARAGE X Calle de Madrid, 5

Caja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Imposiciones a plazo de un año 4'50 por 100

Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al 5'50 por 100

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos»

LIÉRGANES

¿QUE ES LO QUE NECESITAN? Los DEBILITADOS, los FATIGADOS, aquellos que tienen debiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un VISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el viséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrotolato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCORRULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones, y previene la TUBERCULOSIS

AMASADORAS Y BATIDORAS

TODOS LOS APARATOS PARA EL PANADERO Y CONFITERO PIDASE OFERTA ILUSTRADA MATHIS GRUBER APARTADO 185 BILBAO

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

MEDICINAL Y DE TOCADOR-EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL—PASTILLA, 1'50.—HIJOS DE R. J. CHAVARRI, LEALTAD, 12; MADRID—DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Reuma-Catarros Cálculos-Neurastenia CURA DE REPOSO

BALNEARIO TERMAS PALLARÉS

ALHAMA DE ARAGON Gran Casino-Teatro.—Grandes parques y lago navegable.—Habitaciones desde 1'50 pesetas.—Pensión desde 9'50 pesetas

Balneario de Fuensanta de Gayangos

a 750 metros sobre el nivel del mar

Las mejores aguas sulfuroso-cálcicas nitrogenadas para todas las enfermedades de la piel y vías respiratorias. Coches a todos los trenes; estación de Bercedo (vía de la Robla).

ROZAS Y PEÑA

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París

Table with 4 columns: Riqueza probable de los yacimientos de Chile, Existencias comprobadas hasta el presente, Duración de los yacimientos, Producción anual en Chile, Importación en España en el año agrícola de 1917.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al Comité del Nitrato de Sosa de Chile

Barquillo, 21, bajo.—MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país, puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO DE SOSA

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos alemanes de gran porte:

30 de Julio, vapor «Werra», Pesetas 587'95. 26 de agosto, vapor «Sierra Morena», Pesetas 632'95. 10 de septiembre, vapor «Kochin», Pesetas 567'95. 23 de septiembre, vapor «Sierra Córdoba», Pesetas 632'95.

Los vapores «Sierra Morena» y «Sierra Córdoba» admiten pasajeros de primera clase y tercera clase y el «Werra» y «Kochin» clase intermedia y tercera. Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados. Para más detalles informe el agente general de la Compañía en España

LUIS G. REBORDO ISLA

VIGO: García Ollivo, 2.—Villagarcía: Marina, 14. Buenos Aires: Cangallo, 336.

Directamente para la Habana saldrán de este puerto los magníficos vapores correos de gran porte

Wertheim Máquinas para coser y bordar las de mejor resultado y las más elegantes WERTHEIM Dirección general en España: BATIDA 8 A. AVIÑO, 9 :: Barcelona :: APARTADO, 738 Pidense catálogos ilustrados que os dar gratis.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

MEDICINAL Y DE TOCADOR-EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL—PASTILLA, 1'50.—HIJOS DE R. J. CHAVARRI, LEALTAD, 12; MADRID—DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Reuma-Catarros Cálculos-Neurastenia CURA DE REPOSO

BALNEARIO TERMAS PALLARÉS

ALHAMA DE ARAGON Gran Casino-Teatro.—Grandes parques y lago navegable.—Habitaciones desde 1'50 pesetas.—Pensión desde 9'50 pesetas

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

MEDICINAL Y DE TOCADOR-EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL—PASTILLA, 1'50.—HIJOS DE R. J. CHAVARRI, LEALTAD, 12; MADRID—DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Reuma-Catarros Cálculos-Neurastenia CURA DE REPOSO

BALNEARIO TERMAS PALLARÉS

ALHAMA DE ARAGON Gran Casino-Teatro.—Grandes parques y lago navegable.—Habitaciones desde 1'50 pesetas.—Pensión desde 9'50 pesetas

SGCB2021